

MINISTERIO DE INDUSTRIA
REGISTRO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL



(10) ES	(11) NUMERO 454052	(10) A 1
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION Diciembre 7, 1976	

Int. Cl. A61N 1/24

PATENTE DE INVENCION

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A61N	(62) PATENTE DE LA QUE ES DIVISIONARIA
--------------------------	--	--

(64) TITULO DE LA INVENCION
Aparato Anti-reumático

(71) SOLICITANTE (S)
Julio Nieto Quesada

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Calle de la Cabeza 35, Madrid 12, España

(72) INVENTOR (ES)
Julio Nieto Quesada

(73) TITULAR (ES)
Julio Nieto Quesada

(74) REPRESENTANTE

MEMORIA DESCRIPTIVA

- Aparato anti-reumático constituido por dos láminas de bronce flexibles adheridas a una caja plástica, portapilas que contiene el mecanismo eléctrico, las láminas de bronce representan los dos electrodos (positivo y negativo) del aparato. A través de estos electrodos llegará la corriente a la piel por donde circulará y cerrará el circuito previo tratamiento con un medio salino: agua y sal común.
- Aparato anti-reumático que se caracteriza por tener un piloto indicador de cuando está en funcionamiento el aparato o cuando se han agotado las baterías. Este piloto va situado en la parte opuesta al interruptor y funcionará recibiendo la energía a través de dos pequeños puentes que parten desde ambos polos de las pilas y tocan los correspondientes del bombillo indicador. El dispositivo plástico porta-pilas presenta en su interior unas pestañas que impiden el libre movimiento de las baterías. Por su parte superior presenta una tapa que entra a presión ajustando el aparato en una unidad compacta.
- Los electrodos flexibles recibirán la energía a través de unos conductores adheridos a los costados de la caja plástica porta-pilas los que a su vez comunicaran al exterior a través de finos hilos de cobre, que proceden de los polos opuestos de las pilas originando los dos campos opuestos.
- El interruptor situado en uno de los extremos de la caja plástica será la llave que abra o cierre el circuito eléctrico.
- Aparato anti-reumático que por el conjunto de sus partes o piezas lo hacen un aparato original, diferente a lo conocido.

REIVINDICACIONES

- 1- Se reivindica como propio y nuevo un aparato antireumático constituido por dos láminas de bronce que desempeñan el papel de electrodos, alimentados por pilas, que están situadas en una caja plástica porta-pilas.
- 5 2- Un aparato antireumático según primera reivindicación caracterizado porque el dispositivo plástico porta-pilas sirve de aislante entre ambos electrodos. Dicho aparato en su interior presenta unas pestañas que evitan que las pilas se salgan de su lugar.
- 10 3- Un aparato antireumático según reivindicaciones anteriores caracterizado porque tiene su interruptor para hacerlo funcionar y, un piloto indicador del agotamiento de las pilas o/y el funcionamiento del aparato.
- 15 4- Aparato antireumático según aparece en el dibujo caracterizado según reivindicaciones anteriores por:
1- Disponer de dos electrodos 2- Un interruptor 3- Piloto indicador 4- Caja plástica porta-pilas 5- Baterías 6 y 7- Láminas conductoras de la energía a sus respectivos electrodos.
- 20 5- Un aparato antireumático alimentado por pilas.

Madrid, día 7/996
[Firma]

APARATO ANTIREUMATICO

Fig. 1

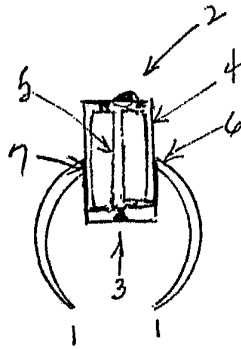
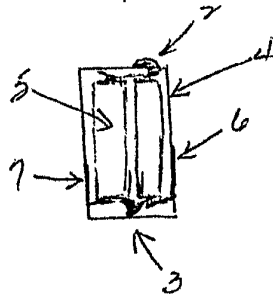


Fig. 2



Madrid, Diciembre 7, 1976

Julio F. de la Cruz